



## Beneficios del programa

**Este programa tiene como objetivo ayudar a las familias que viven en Ocean County a lograr el sueño de tener casa propia.**

**Obtenga \$15 000\*** de asistencia para la compra de su primer hogar.

\*Préstamo diferido, condonación a los 6 años

**Ahorre** en costos de cierre y comisiones bancarias

Precio de compra de vivienda hasta **\$521 000.**

Fondos son entregados de acuerdo al orden en que lleguen las solicitudes y disponibilidad presupuestaria del programa.



PROGRAMA GRACIAS A

## Junta de Comisionados de Ocean County

Frank Sadeghi, Director

Jennifer Bacchione, Deputy Director

Robert S. Arace

Sam Ellenbogen

Ray Gormley

Ocean County  
Departamento de Planificación  
P.O. Box 2191 ~ 129 Hooper Avenue  
Toms River, NJ 08754-2191  
(732) 929-2054 | [ocplanning@co.ocean.nj.us](mailto:ocplanning@co.ocean.nj.us)



Para más información contacte a  
 **O.C.E.A.N., Inc.**  
40 Washington St. | Toms River, NJ 08754  
Asesora de vivienda Mark Lamela  
(732) 244-5333 ext 10 | [MLamela@oceaninc.org](mailto:MLamela@oceaninc.org)



# Ocean County

Programa para  
compra de  
vivienda  
por primera vez

-  Prima  
Asistencia con costos de cierre
-  Cumpla su sueño de tener casa  
propia



Programa de la  
**Junta de Comisionados de  
Ocean County**

en colaboración con el administrador del programa

## O.C.E.A.N., Inc.

40 Washington Street  
Toms River, NJ 08754

Asesora de vivienda Mark Lamela  
(732) 244-5333 ext 10 | [MLamela@oceaninc.org](mailto:MLamela@oceaninc.org)





## Criterios de elegibilidad

Para obtener la asistencia debe de cumplir con lo siguiente:

- No haber tenido casa propia en los últimos 3 años.
- Vivir en una de las 33 municipalidades de Ocean County.
- Ser ciudadano americano o un extranjero documentado.
- Historial de empleo estable.
- DEBE de tener ahorrado al menos un 3.0% del impuesto de ventas (mínimo 1.0% proveniente de su propia cuenta.)
- No exceder el límite de ingresos de acuerdo al tamaño familiar.
- Cumplir con los requisitos del ASSET TEST y demostrar un plan de ahorro regular.
- DEBE de contar con ingresos suficientes para cubrir el pago mensual de la hipoteca y gastos mensuales.
- Asistir a los talleres educativos certificados de O.C.E.A.N., Inc HUD para compradores de vivienda por primera vez los cuales se llevan acabo cada tres meses.
- INVERSIONISTAS no califican para este programa.



Aquellos que no califican en el programa para compra de vivienda por primera vez, pueden utilizar la asesoría de O.C.E.A.N., Inc para desarrollar un plan de ahorros, mejora del récord crediticio y elaboración de presupuestos de gastos para adquisición de vivienda.

Contacte O.C.E.A.N., Inc. para más información  
(732) 244-5333 x1110 or email [MLamela@oceaninc.org](mailto:MLamela@oceaninc.org)



## Propiedades Elegibles

- DEBE estar ubicada en Ocean County.
- La propiedad puede ser: Unifamiliar, Apartamento o Condominio. Casas móviles no califican.
- El precio no puede ser mayor a \$521 000.
- El nuevo propietario DEBE de ocupar la vivienda dentro de los 60 días después del cierre.
- La vivienda debe ser su residencia o domicilio principal durante al menos 6 años. NO SE PUEDE ALQUILAR.
- La propiedad, debe cumplir con los estándares de HUD y los códigos locales, antes de recibir asistencia..



## HUD Límite de Ingresos según tamaño familiar

Montos representan el TOTAL de los ingresos, incluye todas las fuentes de ingresos de todos los que conforman el hogar.  
Por ejemplo: Salarios, pensión, seguro social, pensión alimenticia, manutención, pensión conyugal, asistencia Section 8, becas, etc.

# de personas	Ingreso total anual
1	\$72 950
2	\$83 400
3	\$93 800
4	\$104 200
5	\$112 550
6	\$120 900
7	\$129 250
8	\$137 550

Efectivo en junio de 2025



## ¿Por dónde empiezo?

- 1 Revise los requisitos de elegibilidad, incluidos los límites de ingresos de HUD.
- 2 CONTACTA CON EL CONSEJERO DE VIVIENDA ([MLamela@oceaninc.org](mailto:MLamela@oceaninc.org)) para registrarse en el programa y programar una ENTREVISTA TELEFÓNICA para completar la SELECCIÓN PREVIA y guiarlo a través del proceso de compra de una vivienda.
- 3 Complete el PROCESO DE SOLICITUD PREVIA, seleccione su PRESTAMISTA y asista a los TALLERES DE EDUCACIÓN SOBRE PROPIEDAD DE VIVIENDA.
- 4 ¡CERTIFICADO DE ELEGIBILIDAD!
- 5 Encuentra tu vivienda y firma el CONTRATO DE VENTA. Confirmar la elegibilidad del programa; elija ABOGADO.
- 6 APROBACIÓN FINAL DE LA HIPOTECA
- 7 SUBVENCIÓN APROBADA por la Junta de Comisionados! Paquete de abogados de cierre Aprobado.
- 8 CIERRE! ¡FELICIDADES! ¡Ahora eres dueño de tu propia casa!



## Si necesita más información o desea aplicar contacte:

**O.C.E.A.N., Inc.**  
40 Washington St. | Toms River, NJ 08754  
Asesora de vivienda Mark Lamela  
(732) 244-5333 x1110 | [MLamela@oceaninc.org](mailto:MLamela@oceaninc.org)

**Sitio web “INICIO” del condado de Ocean:**

Descargue las pautas del programa FTHB para obtener información más detallada.

